



# CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ  
GACETA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**

Fecha: 30 ABR 2019

Registro: 24 Hora: 16:32

Firma: .....

Juan Carlos Sánchez  
SECRETARIO GENERAL  
RESPONSABLE DE LA GACETA MUNICIPAL  
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní

## LEY MUNICIPAL No. 157

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO ÚNICO

MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

**Artículo 1.** Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de la gestión 2019, que consiste en la disminución de la categoría programática 180000010 MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA CENTRAL PUERTO GREYER y el incremento del proyecto de nueva creación denominado: FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE SALUD PUERTO GREYER, tal como refleja en el siguiente cuadro que a continuación se expone:

### CUADROS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROYECTO A SER DISMINUIDO:

ENT	PROG	PROY	ACT	FE	ORG	Descripción del programa, proyecto y actividad	importe	disminución	Nuev presup
1712	18	0000	010	41	119	Mantenimiento de caminos en la central puerto grether	56.000,00	-20.000,00	36.000,00
						Total presupuesto a traspasar		-20.000,00	

PROYECTO A SER INCREMENTADO (nueva creacion):

ENT	PROG	PROY	ACT	FE	ORG	Descripción del programa, proyecto y actividad	importe	disminución	Nuev presup
1712	20	0000	40	41	119	Fortalecimiento al centro de salud puerto grether	0,00	20.000,00	20.000,00
						Total presupuesto	0,00	20.000,00	

### DISPOSICIÓN FINAL.

**UNICA.-** La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.  
Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacaní, a los veinticinco días del mes de abril del año 2019.

Luis Catme Arancibia  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Yapacaní



Lic. Liberato Torrez Saygua  
CONCEJAL SECRETARIO  
Concejo Municipal de Yapacaní





# CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

## LEY MUNICIPAL No. 157

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Yapacaní, 30 de Abril de 2019.

  
Vicente Flores Terrazas  
ALCALDE  
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní

